

***PROGRAMA DE GESTIÓN DE ALCALDÍA DEL MUNICIPIO MUÑOZ ESTADO APURE  
(2013-2017).***

**Candidato**

**Camarada: JOSÉ LUIS ZAPATA.**

***Presentación***

Mediante el presente instrumento doy luces a los muñosences, de una relación sucinta del programa de gobierno que llevaremos en conjunto con los obreros(as), campesinos(as), estudiantes, trabajadores (as) y consejos comunales, desde la alcaldía, para el proceso de deliberación nacional el cual comenzaremos en este municipio, para desmontar las relaciones de sometimiento imperialista que existen en el país.

Muchos cambios se han producido en los últimos 10 años, que han generado bienestar y desarrollo socioeconómico en la República Bolivariana de Venezuela, sin embargo en el Municipio Muñoz el tiempo se detuvo, ya que ese bienestar y desarrollo aun esta en espera, aunque hay presencia de algunas misiones creadas por el Presidente eterno Y Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez Frías, éstas no han tenido el resultado esperado, ya que, por ser el gobierno municipal ineficiente, nunca las ha apoyado, en tal sentido tenemos un municipio casi en el abandono.

El Municipio Muñoz cuenta con un vasto territorio de 7.925 Km.2, capaz de prestar eficazmente los servicios que le competen e impulsar la economía popular, la producción agropecuaria y la transformación de dicha producción local. Existe además una población

aproximada de 30.000 personas, vinculadas en un 90% a la producción agrícola y pecuaria; pero la pobreza y el desempleo es creciente y se observan marcados retrocesos en el nivel de calidad de vida de la población.

Considero que debemos impulsar y fortalecer todo lo relacionado a la materia agropecuaria, creando empresas socialistas para la tecnificación y transformación de la producción local, igualmente promocionar e impulsar el turismo, de esta manera generar empleo y riqueza social y no estar expuestos a las coyunturas críticas de la economía.

Pienso que es prioritario impulsar la verdadera Participación Popular, con la creación de la dirección municipal de los consejos comunales y planificación de políticas publicas. Ya basta que 1 ó 2 personas decidan por la comunidad, en tal sentido que sean las comunidades las que elaboren sus diagnósticos para la toma de decisiones, así se responderá oportuna y eficazmente al planteamiento de los ciudadanos.

## ***LINEAS ESTRATEGICAS***

### ***1.- ORDENACIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO MUÑOZ***

#### ***Y EL EQUIPAMIENTO BASICO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.***

**A.-** Gestionar la elaboración del Plan de Ordenación Urbanístico y del Plan de Desarrollo Urbano Local, a fin de adecuar sus lineamientos a los planes y políticas de crecimiento armónico sustentable; así como la urgente actualización del Diagnóstico de Servicios

Básicos de Equipamiento Urbano e Infraestructura en las diferentes parroquias del Municipio.

**B.- Electricidad:**

Como primera acción de gobierno, es prioritario gestionar ante el Plan Nacional de electrificación, la solución de las bajas de tensión de la electricidad que causa el daño a nuestros electrodomésticos y a la actividad productiva.

**C.- Acueducto:**

Gestionar con las Empresas Agua de Hidrollano Apure, la elaboración de un Plan operativo que prevea las inversiones a corto plazo, dirigidas a mejorar el servicio de suministro de agua.

A mediano plazo debe gestionarse la construcción de un acueducto moderno, que provea “agua potable,” atendiendo las tendencias del crecimiento poblacional a las Normas Técnicas de la Organización Mundial de la Salud para favorecer el crecimiento y desarrollo de la localidad.

Evaluar la situación del sistema de acueducto rural y gestionar soluciones que tiendan a ser permanentes, particularmente las dirigidas a crear una cultura de mantenimiento y capacidad de respuesta por parte de los entes responsables de los acueductos rurales.

**D.- Cloacas:**

Se ordenará una evaluación técnica de la red de aguas servidas en Bruzual y Mantecal.

Gestionar la inversión pública dirigida a la integración de barrios no incorporados a la red colectora de aguas servidas.

La red de cloacas de algunas viviendas en Bruzual drena al Río Apure, sin que las aguas servidas reciban tratamiento alguno, generando graves problemas ecológico-sanitarios. Se adecuará la calidad de las aguas servidas a las Normas Técnicas Ambientales.

El Municipio gestionará la inversión pública necesaria para la infraestructura y tecnología de tratamiento que resulte adecuada.

**E.- Zona Industrial:**

Iniciar estudios técnicos y convenios dirigidos a establecer una zona industrial para empresas socialistas que fortalezca la economía del Municipio.

**F.- Patrimonio Cultural:**

Creación de un Consejo Asesor ad honorem, como instancia consultiva en materia de urbanismo y patrimonio cultural.

Crear un Plan Especial de Renovación Urbana, para el rescate del patrimonio cultural y físico, a fin de evaluar y preservar el casco urbano tradicional y las edificaciones de valor histórico, cultural, turístico, entre otros.

Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones que definan o afecten la preservación, rescate del patrimonio y una ecología social, así como en la gestión de consolidación de barrios.

Solicitar al Instituto de Patrimonio Cultural (IPC) inspecciones y estudios rigurosos a la Casa de altos, y piezas de carácter arqueológico encontradas en el municipio.

**G.- Vialidad y Servicio de Transporte.**

Nuestra acción de gobierno propone la construcción y mejoramiento de terminal de pasajero en las diferentes parroquias, para la elaboración de un proyecto que tenga como finalidad recuperar la vía que conduce a las zonas rurales de difícil acceso terrestre. El transporte público debe humanizarse.

La Alcaldía establecerá una política donde cuente la opinión de los usuarios y transportistas.

Se solicitará la asesoría de FONTUR, así como gestionar ante el Ejecutivo Regional un Programa de Ruta Popular.

**H.- Turismo:**

Promover los atractivos turísticos del Municipio Muñoz, ya que es un Municipio con condiciones y recursos favorables para el Turismo Ecológico y el Agro - Turismo.

El Municipio debe estimular la creación y mantenimiento de balnearios y de otros atractivos como la construcción del Malecón del río y la construcción de un muelle destinado al embarque y desembarque de usuarios de la ruta turística fluvial del municipio, igualmente servirá para ejecutar actividades de carácter recreativas, y las actividades socio-económicas.

**2.- SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.**

**A.-** Gestionar ante el Ministerio de Infraestructura la ampliación del Hospital de la parroquia de Mantecal y construcción del hospital en la parroquia Bruzual, para el funcionamiento sistemático con la Misión barrio Adentro, obra prioritaria para atender la población y sus áreas de influencia.

**B.-** Gestionar ante el Ministerio de salud la implementación de una unidad ginecología y maternidad en el centro asistencial de la parroquia Bruzual.

**C.-** Evaluar y Mejorar el Programa de penetración de los médicos a los diferentes caseríos del municipio, pudiendo asignar mínimo un médico en cada módulo asistencial

**D.-** Crear programas de atención dirigidos a personas de la tercera edad.

**E.-** Coordinar la Dirección de consejos comunales y planificación de políticas públicas, con las diferentes misiones y organismos nacionales.

### **3.-. CULTURA Y EDUCACIÓN.**

**A.-** Es prioritario la designación de una Comisión, calificada y pluralista, de Muñosences que, en un plazo de cuarenta días, elabore un diagnóstico de nuestras necesidades en educación media en los sectores mas remotos del municipio, con el fin que al estudiante culminar la primaria no tenga que emigrar del seno de su familia a otro municipio o estado;

igualmente la educación superior una propuesta sobre cómo atenderlas a nivel de pregrado, postgrado, investigación, transporte.

**B.-** A través de la Dirección de consejos comunales y planificación de políticas públicas propiciar el asesoramiento para la creación de escuelas vecinales en el medio rural, con el fin de educar al ciudadano para la participación que tenga una verdadera ideología revolucionaria.

**C.-** El Municipio Muñoz tiene una arraigada y dinámica vida cultural el Gobierno Municipal propiciará el rescate de los valores y tradiciones locales, la investigación sobre la historia local y apoyará en lo posible la actividad de los grupos y centros culturales.

**D.-** Gestionar la construcción de una Sala de Usos Múltiples que permita la realización de eventos culturales tales como: proyección de películas, talleres socio-educativos, conferencias, actos de grado, festivales de música, canto danza, teatro etc.

#### ***4.- RECREACIÓN Y DEPORTES.***

**A.-** La recreación y el deporte serán una herramienta para la formación ciudadana y la prevención del delito mediante el uso positivo del tiempo libre.

**B.-** El Gobierno local establecerá una adecuada comunicación con Los consejos comunales, a fin de articular una política común dirigida a rescatar el deporte en el Municipio.

**C.-** Elaborar un diagnóstico de la situación actual de las instalaciones recreativas, deportivas y gestionar las inversiones públicas necesarias, para incorporar a los comités de deportes en la gestión de las áreas deportivas.

**D.-** Solicitar ante los organismos competentes la construcción de un gimnasio cubierto para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

**E.-** Estudiar la viabilidad de organizar los Juegos Deportivos Municipales, con el apoyo de consejos comunales y otras organizaciones.

## ***5.- AGRICULTURA Y PROGRAMAS DE DESARROLLO***

La economía del Municipio Girardot depende casi exclusivamente del sector agrícola, pecuario y piscícola artesanas. Para fortalecer el desarrollo agrícola del Municipio proponemos lo siguiente:

**A.-** Crear la Dirección Municipal de Desarrollo Agrícola. Estableciendo un centro de Proyectos.



**B.-** Gestionar ante el Ministerio pertinente un censo agrícola, que permita conocer la distribución, uso de la tierra y estadísticas confiables de producción por rubro.

**C.-** Propiciar el mejoramiento de la Ganadería Bovina.

**D.-** Crear un mercado campesino municipal para la recepción de los productos agrícolas. (Convenios con el Departamento de Compras Regional de MERCAL. C.A).

**E.-** Atención al campesino, la Municipalidad debe solicitar al Instituto Nacional de Tierras la debida atención a los problemas de dotación de tierras.

**F.-** Evaluar la situación del matadero municipal, para la ampliación y su reactivación.

**G.-** Apoyar el Plan de Vialidad Agrícola que lleva a cabo el INDER y SAFONAC, con los consejos comunales.

**H.-** Promover la creación de un Fondo de Crédito Municipal para ofrecer financiamiento a pequeños y medianos productores; apoyando la producción local de aves, todo el proceso productivo, incluido; beneficio, mercadeo y comercialización, dirigido principalmente a pequeños productores, con ello se logrará abastecer la demanda interna de productos avícolas y sus derivados los excedentes podrán ser colocados en mercados foráneos.

Fomentar la producción ganadera, en depósito cría, levante y ceba, a través de un programa de financiamiento, dirigido a pequeños productores, para garantizar la demanda interna y la colocación de excedentes en mercados foráneos.

El Desarrollo de pequeñas Granjas Integrales. El Desarrollo de cultivos tradicionales tales como: cereales, raíces y tubérculos, frutales, leguminosas, hortalizas, oleaginosas, etc.

Gestionar los recursos de financiamiento a pequeños productores, que estén en condiciones de desarrollar unidades de producción.

Se promoverán programas propios coordinados para el establecimiento de Microempresas de producción, servicios o mixtas, a fin de favorecer el empleo y la economía familiar.

---

**JOSÉ LUIS ZAPATA.**

CANDIDATO A CONCEJAL CIRCUNSCRIPCIÓN N°2 DEL MUNICIPIO MUÑOZ

ESTADO APURE.